Cavildo ordinario de martes 8 de octubre 96 años

En la muy noble y muy leal ciudad de Mérida y en la sala de el ayuntamiento de ella martes ocho días del mes de octubre de mil e quinientos e noventa e seis años se junta con el cavildo ordinario según e como tienen de costumbre e a saber los señores lazº moreno de Ocampo corregidor de esta ciudad don Alonso de Sandoval don Diego Navarro don Andrés Navarro Gaspar de Tovar don Pedro Avilés don Alonso Borrego don Juan Pérez Limpio don Jerónimo Montano don Miguel de Parcaniel don Tomás de Valdés don Juan Arzeo don Antonio de Caballos don Francisco de Valibrera Regidores de esta ciudad

Se yen de mayordomo Juan Pinzón Manchado y Sidrio de Corcia Francisco Tomás Francisco Pedro Juan Francisco Almodovar Domingo de Molina Luis de Salazar Antonio Tomás Antonio Ortego procurador de fines Andrés Gonçales juraron de la dicha ciudad y así juntos acordaron lo siguiente

Acordose que el señor Alonso Diego Navarro Regidor y el señor Diego de Calleja jurado comisarios para vender las yerbas de este año de esta ciudad que por los que pusieren tengan cuidado de contar a los pastores de esta ciudad el ganado que tienen para ir a pasar en los carrizos de ella para que se vea y tenga cuenta de los que se les dan conforme a los mismos carrizos que se les dan a razón de tres bien en efectos entiende el ganado vezino de vientre

Las yerbas de los millares

entre el dicho que se vaya el Rey